

Buenos Aires, 28 de febrero de 1974.-

En atención a las necesidades existentes en esta Corte Suprema y sin perjuicio de lo dispuesto en la ley N° 20.510,

SE RESUELVE:

1º) Asignar con carácter provisorio, para uso del Tribunal, cuatro (4) heladeras marca VICER, modelo C-85 (N° de inventario 00959, 00960, 00961 y 00962) existentes en el edificio sito en la calle Viamonte 1151.-

2º) Destinar -con igual carácter- al servicio del citado edificio las siguientes heladeras, actualmente en uso en este Tribunal:

-marca ESLABON DE LUJO, modelo 701, equipo N° 20.179,

-FRATELLA, modelo 7, equipo N° 121.837,

-SIAI, modelo 75, equipo N° 61.027 y

-ENL-BAN DE LUJO, modelo 703, equipo N° 200576.-

Regístrate y hájase saber.- *REGISTRO DIAZ BUSTAMANTE*

ES COPIA